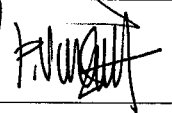


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: 5TR-GDO-F-02
		Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 1
		Página: 1 de 1

ASUNTO: ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTAS PROYECTO "CINEMATECA EN LA CIUDAD" CON EL 30% DE APOORTE EN EFECTIVO, SEGÚN ARTÍCULO 5° DEL DECRETO 092 DE 2017		DEPENDENCIA RESPONSABLE: GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES
LUGAR: SEDE PRINCIPAL IDARTES, PISO 2	FECHA: 24 DE ABRIL DE 2019	HORA: 12:00 PM

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
JAIME CERÓN SILVA	SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES	SUBDIRECTOR	jaime.ceron@idartes.gov.co	3795750 Ext.:3000	
PAULA CECILIA VILLEGAS	GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES	GERENTE	paula.villegas@idartes.gov.co	3795750 Ext.:3400	
IVÁN LEONARDO ROZO	GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES	CONTRATISTA	ivan.rozo@idartes.gov.co	3795750 Ext.:3411	

ORDEN DEL DIA		
Único tema: análisis de resultados de la invitación pública a presentar propuestas en actividades relacionadas con la apropiación de las artes con el 30% de aporte en efectivo, según artículo 5° del decreto 092 de 2017		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
El día 16 de abril de 2019 se realizó a través de la sección de noticias de la página www.idartes.gov.co, una invitación a las organizaciones sin ánimo de lucro artísticas y culturales a presentar propuestas para el desarrollo del proyecto "Cinemateca en la Ciudad", bajo las condiciones del artículo 5° del decreto 092 de 2017, es decir, que quien allegue propuesta alguna a la entidad, deberá comprometerse en la misma a realizar un aporte del 30% en efectivo, en relación a los aportes del Idartes. La entidad propuso en dicha invitación un cronograma de recepción de propuestas, desde el miércoles 17 de abril, hasta el miércoles 24 de abril a las 12:00 pm, en la oficina de correspondencia del Idartes (Cra. 8 No. 15-46 Primer Piso Bogotá.). Al respecto, y siendo las 12:00 pm nos reunimos los arriba firmantes y se deja constancia de que no se recibió propuesta alguna en respuesta de la mencionada invitación. En consecuencia, y atendiendo lo indicado en el decreto 092 de 2017 y en la guía para la contratación con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad de Colombia Compra Eficiente, la entidad acudirá al proceso competitivo, y para ello procederá a realizar una invitación en los términos indicados por la ley.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Proyectar y publicar la carta de invitación a las diferentes organizaciones sin ánimo de lucro del sector artístico y cultural a presentar propuestas para el desarrollo del proyecto "Cinemateca en la Ciudad" dentro de un proceso competitivo.	Iván Rozo	25 de abril de 2019

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.